

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25340 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Bilbao por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de las concesiones titularidad de "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada" en la zona de la Ampliación del Puerto y en el Muelle Príncipe de Asturias, en el término municipal de Santurtzi.*

Por "Bergé Marítima Bilbao, Sociedad Limitada" ha sido solicitada la modificación de tres concesiones de su titularidad ubicadas en la zona de la Ampliación del Puerto (Expediente n.º 6007) y en el Muelle Príncipe de Asturias (Expedientes n.º 6032 y 6033), de conformidad con el apartado a) del artículo 82.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, consistente en la prórroga del plazo de las tres citadas concesiones.

De conformidad con el artículo 85.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santurtzi, Edificio de Oficinas Generales, Muelle Ampliación, Acceso Ugaldebieta, durante las horas hábiles de despacho y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santurtzi, 3 de agosto de 2015.- El Director.

ID: A150037218-1